PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó. Febrero 2020.

Señor (a)
MARIA ANGELICA VEGA MARCELIN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1327619**
COORDINADORA FORMACION PROFESIONAL GRA.02
SENA
QUIBDO- CHOCO

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero de 2020.

Referencia: No **1327619** del año (2020)

YINA DIELA CUESTA CHAVERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 54.258.174 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Desarrollo Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato asciende a la suma de $ 45.760.000 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario al que pertenezca el contratista) Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a)
Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor $ 3.466.675) diez pagos iguales por los meses de Marzo a diciembre de 2020 por el valor de $ 4.160.000. Cada uno (sin incluir el 4*1000).los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros n°. **536-500457-90** del **Bancolombia**, cuyo titular es el (la) contratista; PARAGRAFO PRIMERO: el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO SEGUNDO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO TERCERO: para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe presentar certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema de general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Hasta el 30 de diciembre de 2020 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos,	Se realizó reunión con el líder de la unidad, con el objetivo de distribuir	

Escaneado con CamScanner

1	objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento	las metas asignadas por gestor y planear las mismas.	Se anexa relación de asistencia.(Distribución de metas Equipo SBDC)
2	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se diseñó el plan de acción para realizar seguimiento a las distintas actividades programadas deacuerdo a los lineamientos establecidos.	Se anexa copia del plan de acción.(formato plan de acción)
3	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.	Se está cumpliendo con las metas asignadas, ya que se formalizaron 6 empresas OFF.(Abarrotes la terminal,tienda anadelan,gran exitazo de rio sucio,compra maxrestaurante el buen gusto la larga, y Distribución el gran majin)	6 copias de cámaras de comercio
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	Se está a la espera que se habilite la plataforma Neoserra para realizar los registros respectivos.	Pendiente por habilitar plataforma para demostrar evidencias.
5	Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	Se realizaron dos eventos de sensibilizaciones con aprendices Sena de , reparación de Motocicletas y electricidad, I curso de Modisteria.	Se anexan relaciones de asistencias. Charlas de sensibilización fondo emprender y dos Charlas de sensibilización al emprendimiento
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Se asesoron aprendices en las diferentes áreas o etapas establecidas por el centro SBDC, estos aprendices fueron Reparación de motos, electricidad y modistería.	Se apoya en la evidencia anterior (5)
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los Centros de Desarrollo Empresarial SENA.	Se está realizando acompañamiento a las empresas aprobadas por el Fondo emprender , estas corresponden a los nombres de Panadería y Repostería Medina¨s y JCR Motos, Centro integral de servicios. A esta se le pidió prorroga.	Se anexan actas de seguimientos. # 27 hermilson correa medina propietario de PANADERIA Y REPOSTERÍA MEDINA¨S , Se anexa Solicitud de prorroga contrato de cooperación 2190792
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.
9	Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.	

Escaneado con CamScanner

			Durante este mes no se ejecutó esta actividad.
10	Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.
11	Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.	Se está dando cumpliento con esta actividad ya que se realizaron 3 charlas de sensibilización al emprendimiento.	Se apoya en la evidencia # 5, el cual es la relación de asistencia de las charlas de sensibilización al emprendimiento y fondo emprender.
12	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red.	Se asió a reunión con el líder del centro SBDC, donde se tocaron lineamientos y planeación de actividades.	Se apoya en la evidencia de la actividad # 1, el cual se soporta con la relación de asistencia a dicha reunión (distribución de metas equipo sbdc)
13	Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.
14	Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA),	Se cumple con los establecido en los procesos y procedimientos del SIGA.	Se evidencia en los formatos soportados en la nmina.
15	Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.	Durante este mes no se ejecutó esta actividad.
16	Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil.	En la nomina se soporta con los listados de asistencias.	Se anexan evidencias con listados de asistencias.
17	Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos.	Se da cumplimiento a la entrega mensual de los informes	Evidencia informe entregado a tiempo.
18	Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas del Centro de Desarrollo Empresarial - SENA.	Se respetan los parámetros de habeas data determinado para cada uno de los programas del centro.	Se respetan los parámetros de habeas data.
19	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2020, o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder	Es un compromiso ya adquirido , ya que se está dando cumplimiento a las metas asignadas.	Se está dando cumplimiento a las metas asignadas , ver soportes de la nomina.

Escaneado con CamScanner

	de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato		
20	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.	Se está dando cumplimiento a todas las actividades inherentes al contrato	Se evidencia en los soportes de la nomina

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **432 0741317 ,** expedido por el operador NUEVO SOI correspondiente al mes de Enero del año 2020. Según decreto (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Nota: las acciones realizadas para el pago de este mes corresponden, a actividades realizadas des del 03 de Febrero hasta el 18 de Febrero, así mismo las acciones y evidencias del 18 AL 29 de Febrero, serán aportadas en el mes de Marzo, por ocasión del corte en la entrega de planilla según circular 27-2-2020-000517 de febrero 12 del 2020.

Cordialmente,

Firma
Yina Diela Cuesta Chaverra
Contratista
C.C. No. 54.258.174 de Quibdó

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato 1327619 de 2020
Cargo: coordinadora de formación profesional G.02

Escaneado con CamScanner

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 06 de Febrero 2020.

OBJETIVO/TEMA: Distribución Metas Equipo SBDC - SENA Vigencia 2020

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Hector Graviano L.	11814128	Líder. EMP.	SENA	lideremp10@gmail.com	3117094241	
2	Jhonny O. Duque Cardona	11814144	Gestor Victimas	SENA/Victimas	omaos.1982@gmail.com	3117624061	
3	Jesus Eduardo Rosales	1130682260	Gestor JR.	SENA/SBDC	Jesusrosales@gmail.com	3128792659	
4	D. Estella Arboleda V.	35.876.073	Fo./Empresa	SENA/SBDC	estellaarboleda@sena.edu.co	44520	
5	Yina Dieza Cuesta	50'258174	Gestor Jr.	SENA/SBDC	yidecuesta@sena.edu.co	44418	
6	Esteban Daza S.	1001969865	Gestora	SENA/SBDC	edazaa@sena.edu.co	44518	
7	Maribel Gómez B.	26366474	Gestora Sr.	SENA/SBDC	maribelamagomez66@hotmail.com	44436	
8	Kelly Cacedo	1.026.260.178	Apoyo Administrativo	SENA/SBDC	Kellyc@sena.edu.co	3138906630	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Escaneado con CamScanner

siga

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 04 Febrero 2020

OBJETIVO/TEMA: Reunión Centro de Desarrollo Empresarial SBDC.

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	JIMMY DUQUE CASTAÑEDA	11814144	Gestor/Victima	Sena/Victima	Omaus.1982@gmail.com	3117624064	
2	Estefany Diaz S	1001969865	Gestora	Sena-SBDC	estefanyd190889@gmail.com	44518	
3	yina Dicela cuesta	54'258'744	Gestor fc.	Sena-SBDC	yicuesta@sena.edu	44418	
4	Mª Magdalena Gómez B.	26366474	Gestora	SENA-SBDC	magdalena.gomez64@hotmail.com	44436	
5	C. Estrella Arboleda V	35.896.033	Prof Emp.	SENA-SBDC	aarboledavesco.edu	44520	
6	Carmen Yaneth Cuesta	35.891.821	Gestor	SENA/SBDC	cycuesta@sena.edu	44515	
7	Deivis C. Tocón M.	32293426	prof. Apoyo	SENA/SER	dctocon@sena.edu.co	44516	
8	Hector Giovanny L.	1181141128	Lider EMP.	SENA-SBDC	ledcsena1@yahoo.es	3117094311	
9	Jesus Erwin mosquera	1.9.408.426	Gestor JR.	SENA-SBDC	Jesuin3360@gmail.	44436	
10	Kelly Cañedo Tenorio	1.026.270.178	Prof Admvo	SENA-SBDC	Kecafe26@hotmail.com	44516	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Escaneado con CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PROCESO GESTION PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO

FORMATO PLAN DE ACCION (PATA)

PLAN DE ACCION PARA EJECUTAR EVALUACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	ASPRILLA ORTIZ ALEXANDER
IDENTIFICACION	C 1075095168
NIT	N 1075095168-1
MATRICULA NUMERO	29-058475-01 de Febrero 04 de 2020
ACTIVOS	$2,000,000

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: BARRIO EL PARAISO RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

BARRIO EL PARAISO RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

arlito@hotmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	ABARROTE LA TERMINAL Establecimiento-Principal

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN BARRIO EL PARAISO
CIUDAD RIOSUCIO
MATRICULA NUMERO 29-058228-02 de Febrero 04 de 2020
CORREO ELECTRONICO arlito@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

4723: Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

4721: Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados

4719: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la información referente de comercio.

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN BARRIO EL PARAISO
CIUDAD RIOSUCIO
MATRICULA NUMERO 29-058228-02 de Febrero 04 de 2020
CORREO ELECTRONICO arlito@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

4723: Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

4721: Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados

4719: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la información referente de comercio.

Escaneado con CamScanner

DE COMERCIO DEL CHOCÓ

ificado generado a través de taquillas
gar y fecha: Quibdó, 12/02/2020 Hora: 16:25
umero de radicado: 0000818773 - RMT-DMM Página: 3

Código de verificación: fodbwXTibfKpLjRa Copia: 1 de 1

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Folios 6.

Escaneado con CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	DURANGO MORENO LINA MARIA
IDENTIFICACION	C 43104890
NIT	N 43104890-2
MATRICULA NUMERO	29-058519-01 de Febrero 10 de 2020
ACTIVOS	$2,000,000

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: VEREDA LA PUNTA RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

VEREDA LA PUNTA RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

cabraleo@hotmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	TIENDA ANALEDAN
DIRECCIÓN	Establecimiento-Principal
CIUDAD	VEREDA LA PUNTA
MATRICULA NUMERO	RIOSUCIO
CORREO ELECTRONICO	29-058267-02 de Febrero 10 de 2020
	cabraleo@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

Escaneado con CamScanner

4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco

4721: Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados

5611: Expendio a la mesa de comidas preparadas

4724: Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la información referente de comercio.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que en una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor

Escaneado con CamScanner

de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN BARRIO EL CENTRO, CALLE 2
CIUDAD RIOSUCIO
MATRICULA NUMERO 29-058268-02 de Febrero 10 de 2020
CORREO ELECTRONICO celenaguerrero13@gmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

4771: Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

4772: Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.

4754: Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación

4719: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos

Escaneado con CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en la matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	GUERRERO PEREZ CELENIA JOHANA
IDENTIFICACION	C 1062607046
NIT	N 1062607046-1
MATRICULA NUMERO	29-058520-01 de Febrero 10 de 2020
ACTIVOS	$5,000,000

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: BARRIO EL CENTRO, CALLE 2 RIOSUCI CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 2017.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

BARRIO EL CENTRO, CALLE 2 RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

celenaguerrero13@gmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	GRAN EXITAZO DE RIOSUCIO Establecimiento-Principal

Escaneado con CamScanner

Voluntarios, la información referente de comercio.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Folios 6.

Escaneado con CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	MARTINEZ HERRERA BRENDA
IDENTIFICACION	C 1040798632
NIT	N 1040798632-6
MATRICULA NUMERO	29-058546-01 de Febrero 13 de 2020
ACTIVOS	$2,000,000

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CORREGIMIENTO DE SANTA MARIA RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

CORREGIMIENTO DE SANTA MARIA RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

celenaguerrero13@gmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	COMPRAMAX STA MARIA DE RIOSUCIO Establecimiento-Principal

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN CORREGIMIENTO DE SANTA MARIA
CIUDAD RIOSUCIO
MATRICULA NUMERO 29-058290-02 de Febrero 13 de 2020
CORREO ELECTRONICO celenaguerrero13@gmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco

4723: Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la información referente de comercio.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Escaneado con CamScanner

Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Escaneado con CamScanner

DE COMERCIO DEL CHOCÓ
ficado generado a través de taquillas
ar y fecha: Quibdó, 17/02/2020 Hora: 15:54
mero de radicado: 0000819841 - RMT-DMM Página: 1

Código de verificación: dcqbFkSNpbHklflh Copia: 1 de 1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	MORALES AGUDELO MARIA ASSENED
IDENTIFICACION	C 43475155
NIT	N 43475155-8
MATRICULA NUMERO	29-058547-01 de Febrero 13 de 2020
ACTIVOS	$2,000,000

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: VEREDA LA PUNTA RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

VEREDA LA PUNTA RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

morales59@gmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	RESTAURANTE EL BUEN GUSTO LA LARGA
	Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN	VEREDA LA PUNTA
CIUDAD	RIOSUCIO
MATRICULA NUMERO	29-058291-02 de Febrero 13 de 2020
CORREO ELECTRONICO	morales59@gmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

Escaneado con CamScanner

4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco

5611: Expendio a la mesa de comidas preparadas

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la información referente de comercio.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante

Escaneado con CamScanner

60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

folios 6.

Escaneado con CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	PERTUZ DIAZ ADALBERTO
IDENTIFICACION	C 70522922
NIT	N 70522922-0
MATRICULA NUMERO	29-058504-01 de Febrero 07 de 2020
ACTIVOS	$2,000,000

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: BARRIO EL CENTRO RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

BARRIO EL CENTRO RIOSUCIO, CHOCO, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

yenisberrio-72@hotmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	DISTRIBUCION EL GRAN MAJIN
	Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN	BARRIO EL CENTRO
CIUDAD	RIOSUCIO
MATRICULA NUMERO	29-058255-02 de Febrero 07 de 2020
CORREO ELECTRONICO	yenisberrio-72@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

Escaneado con CamScanner

4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

4759: Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

4719: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la información referente de comercio.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Escaneado con CamScanner

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Escaneado con CamScanner

siga

La Compañía de Todos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Quibdo 10/02/2020

OBJETIVO/TEMA: charla de Sensibilización fondo emprender

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	[illegible]	71213746	APRENDIS		fernandocarta-1990@hotmail	3207632125	
2	Leonidas Pinilla D	1078116678	Aprendiz	M. de motocicleta		3226993592	
3	Yoiman Rodriguez	1077423279	Aprendiz	M de motocicleta		3193101988	Yoiman R.
4	Andres Murillo G.	1027967982	Aprendiz	M. de Motocicleta		3234888241	Andres M.
5	Estivinson Lemus Rivera		APRENDIS	M de motocicleta		3228488941	Estivinson
6	Andres Felipe Soto	1004051782	APRENDIS	M. de motocicleta			Andre
7	JESUS ALBERTO P.	1078854148	APRENDIS	M. de motocicleta		3279997196	
8	Tomas Fdel pena	1003731324	11	C1		3114124079	TOMAS
9	Luis David Garcia	1003920093	21	11		3152798874	
10	Otto Rafael [illegible]	15406060	Aprendiz	SENA	Ottodrs@gmail.com	3208951583	
11	Yuliana Valoyes Sanchez	1077473728	Aprendiz	Sena	yulianavaloyessanchez@gmail.com	3102815945	Yuliana V.S
12	Jesus Arley Cook	1004010631	11	11		3153679465	
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

GIL-F-024 V02

Escaneado con CamScanner

siga
Un Compromiso de Todos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Quibdó 11/02/2020

OBJETIVO/TEMA: charla de sensibilización al emprendimiento

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Yerson meneses	1077457983	electricidad	minercol	Yerbyys@hotmail.com	3135849385	
2	Jefferson C.C	1003931658	electricidad	minercol	yefferson66@hotmail	3125026895	
3	Manuel C. C.	1077471326	electrico	Minercol		3137179771	
4	Andres Gómez t.	1193034823	electricidad	Minercol	erikavasquezbotero@gmail.com	3103475030	
5	Freddys Palacios CC	1003927652	Electricidad	minercol		3127443546	
6	Humberto Isaama Qui	1003949729	electricidad	minercol	Isoramohumberto@gmail	3218932466	
7	Eder Moreno Ruiz	1077437651	electricidad	minercol	ederruiz14@hotmail.com	3185262175	
8	Yessier Panesso Q.	1077465375	" "	Minercol	Yessierxito@Hotmail.com	3104900525	
9	Johan Alvedo Cantillo	1010150266	electricista	minercol	morapeti@hotmail.com	3102462893	
10	fiorentino mora	1193224628	" "	" "		3145472333	fiorentino
11	Eduard Johan Guerra	1010094019	Electricidad	Sede/Minercol	eduar_1102@hotmail.com	3207052596	Eduard Guerra
12	Yuliceth palacios	1077440591	Electricidad	Sede minercol	Sdeniyderth12@g.	3136867084	Yuliceth
13	Yaminton Chaverra C.	1010094100	Aprendiz	minercol	mchaco3140@gmail.com	3172555870	Yaminton
14	Jhon Jamer Cueto	1077[illegible]	aprendiz	Minercol	Jamerfabian10@gmail	3135347782	Jamer
15							
16							
17							
18							
19							
20							

GIL-F-014 V02

Escaneado con CamScanner

siga

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Quibdo 10/02/2020

OBJETIVO/TEMA: charla de Sensibilización fondo emprender

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Cristian Jair Cacheguma	71213.746	APRENDIS		fernandocarta-1980@hotmail	3207632125	
2	Leonidas Pinilla D	1078116678	Aprendiz	M. de motocicleta		3226793572	
3	Yaiman Rodriguez	1077423239	Aprendis	M de motocicleta		3193701908	Yaiman R.
4	Andres Murillo C.	1027967992	Aprendis	M. de Motocicleta		3234888240	Andres M.
5	Estivinson Lemus	1004251428	APRENDIS	M de motocicleta		3228188940	Estivinson
6	Andres Felipe Bolos	1004051788	Aprendis	m. de motocicleta			Andres
7	JESUS ALBERTO P.	1078854449	APRENDIS	m. de motocicleta		3279997196	
8	Tomas Delgado	1003931324	11	C1		3114126079	Tomas
9	Luis David Garcia	1003970093	11	11		3152798874	Luis D
10	Otto Quejada	1540606	Aprendiz	SENA	Ottodrs@gmail.com	3208951588	
11	Yuliana Valoyes Sandoval	1077473228	Aprendiz	Sena	yulianavaloyessandoval@gmail.com	3102815945	Yuliana V.S
12	Jesus Arley Cuesta	1084010634	11	11		3153679465	
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

GIL-F-014 V0

Escaneado con CamScanner

siga

La Compromiso de Todos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Ubaldo 11/02/2020

OBJETIVO/TEMA: charla de sensibilización al emprendimiento

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Yerson meneses	1077457983	electricidad	minercol	Yeibyrs@hotmail.com	3136849384	
2	Jefferson C. C	1003931658	electricidad	minercol	yefferson6@hotmail	3125026895	
3	Manuel C. C.	1077471326	electricidad	Minercol		3137479721	
4	Andrei Gómez t.	1193034823	Electricidad	Minercol	erikavasquezbotero egmail.com	3103475030	
5	Freddys Palacios CC	1003927652	Electricidad	minercol		3127743540	
6	Humberto Isaacs Cun	1003949779	Electricidad	minercol	Isaacshumberto@gmail	3218937466	
7	Eder Jose Mojica Paz	1077431651	electricidad	minercol	ejc1212@gmail	3185421725	
8	Yessier Ponesso Q.	1077465375	" "	Minercol	yessierxito@Hotmail.com	3104900525	
9	Uberson alfredo cantillo	1001150266	electricidad	minercol		3103467893	
10	fiorentino mora	1193224628	" "	" "	morapeti@hotmail.com	3145467233	fiorentino
11	Edward Jaban Guerra	1010094019	Electricidad	Sede/Minercol	edwar_1102@hotmail.com	3217452594	Edward Guerra
12	Yuleth palacios	1077440551	Electricidad	Sede minercol	yuleriyuleth12@.	3136867682	Yuleth
13	Yamilson Chaverra C.	1010094140	Aprendiz	minercol	mchaco314@gmail.com	3122555870	Yamilson
14	Jhon Jamer Cueto	1077462268	aprendiz	minercol	Jamerjcueto10@gmail	3135347782	Jamer
15							
16							
17							
18							
19							
20							

GIL-F-014 V02

Escaneado con CamScanner

siga

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Quibdó 13/02/2020

OBJETIVO/TEMA: charla de sensibilización al empoderamiento

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Leslie Dayana García	1003933881	Aprendiz		Leslie Dayana García@	3135692467	Leslie García
2	Luis Carlos López M.	1077460246	Aprendiz		luisclopez93@Gmail.com	3147971917	
3	María Inés García	39421985	Aprendiz			3218233375	María Inés
4	Alba Lucía Correa	26.260608	Aprendiz	independiente	albaglomur22@gmail.com	3106524349	Alba Lucía C
5	Sol María	96257[illegible]	Aprendiz	independiente		3223[illegible]	Sol María
6	Adela Córdoba	33603[illegible]	Aprendiz			3128[illegible]16	Adela
7	Tomasa Mosquera	51286784	Aprendiz	Independiente		3147071102	
8	María Eva Pino	26260427	Aprendiz			3103944131	
9	María de las N. Córdoba	52258741	Aprendiz		Manicafe69@Gmail.com	3238070511	Nieves C
10	Leidy Vanessa Pantoja	1003929015	Aprendiz			3222344952	Leidy Pantoja
11	Yurleicy Pantoja R.	1007846941	Aprendiz		[illegible]	3106508414	Yurleicy
12	Tomás Quejada Salas	1077462962	1 1 1	independiente	Salastomas341@gmail.com	3117167351	
13	Marleidis S. R.	1077465168	Aprendiz		Markicly516@hotmail.com	3217894186	Marleidis
14	María Quiñonez	26252227				3117779222	
15	Eurronia B.	96256804	Aprendiz			3146258[illegible]	
16	Ana Lucía Valencia	35897582	Aprendiz			3128428400	
17	Cristian Julián Lo[illegible]	3969[illegible]	Aprendiz			3146[illegible]12	Cristian
18							
19							
20							

GIL-F-014 V02

Escaneado con CamScanner

SENA	ACTA No. 27

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN

CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 06/02/2020	HORA DE INICIO:8:30 a.m.	HORA FIN: 12: 30 a.m.
LUGAR: TELEFONO	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad.	

TEMAS:
Seguimiento Puesta en Marcha empresa aprobada por el Fondo Emprender.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Seguimiento a las actividades de plataforma.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo al seguimiento del mes del año inmediatamente anterior, se realizaron unos pagos por el 50% de los pagos totales , me asalta la preocupación porque los tiempos están corriendo y este plan tendría que entrar en agenda especial, amén de lo anterior apenas se ha ejecutado $ 32.842.243 del valor aprobado (70.311.780) .

Otra preocupación es que el emprendedor no ha podido realizar mejoras en las instalaciones del local la cual es contraprestación del emprendedor, este aduce que por las condiciones de inundaciones de la zona no se ha podido cortar la madera para empezar las mejoras y adecuaciones del mismo para poder avanzar.

Se espera que antes de finalizar el mes de febrero estén listas las adecuaciones para poder solicitar recursos para seguir con una puesta en marcha eficaz.

CONCLUSIONES

Se espera que se subsanen todos los inconvenientes por parte del emprendedor para que la empresa avance.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Seguimiento a la puesta en marcha del negocio	HERMILSON CORREA MEDINA y	06 /02 /2020

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
HERMILSON CORREA MEDINA	REPRESENTANTE LEGAL	Hermilson Correa Medina
YINA DIELA CUESTA CHAVERRA	GESTORA JUNIOR SBDC	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

Escaneado con CamScanner

Quibdó, 13 de febrero de 2020

DIRIGIDO A:
DRA: ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO
GERENTE DE CONVENIO FONDO EMPRENDER 218002 - ENTERRITORIO
DIRECCIÓN: Bogotá, Calle 26 No. 13-19
TELÉFONO: 5940407

ASUNTO: Solicitud de prórroga Contrato de Cooperación No. **2190792**

NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS	**JCR MOTOS CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S**
NOMBRE DE LA EMPRESA	**JCR MOTOS**
NOMBRE DE EMPRENDEDOR (ES)	**[illegible] CEDO RIVAS**
UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO	**CENTRO DE RECURSOS [illegible]URALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD (SENA - CHOCO)**
ID O NUMERO DE PLAN DE NEGOCIO	**[illegible]**
NO. DE CONTRATO DE COOPERACIÓN	**2190792**
FECHA DE INICIO	**[illegible]/2019**
TIEMPO DE PRORROGA SOLICITADO	**[illegible]ESES**
CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO DONDE SE RECIBIRÁ LA MINUTA	**[illegible]eo323@hotmail.com**

ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD:

se establece solicitar prorroga por diferentes situaciones que me han impedido continuar con el debido proceso de puesta en marcha tales como: retraso al conseguir el local para el funcionamiento de la empresa, demoras en conseguir proveedor para maquinarias ya que en la ciudad de Quibdó no existe proveedor mayorista para el suministro de la maquinaria, demoras en la aprobación de recursos para pago de proveedores, dificultad para conseguir personal idóneo para el desarrollo de las tareas, lo cual no permite el normal ofrecimiento de los servicios plasmados en el proyecto.

Escaneado con CamScanner

DIAGNOSTICO O ESTADO ACTUAL DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE LA EMPRESA JCR MOTOS CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S CON CORTE A LA TERCERA VISITA

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	IDH	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	6	$ 99.217.734	8	36,5	8	1.664 servicios	$97.011.200
1	0	$0	0	-	0	0 servicios	$0
2	0	$0	0	36,5	1	0 servicios	$0
3	0	$43.002.540	0	36,5	1	0 servicios	$0
% EJECUCION	0%	43,34%	0	1	12,5%	0%	0

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Indicador	Meta	Estado actual de Cumplimiento
Gestión en la Generación de Empleo	6	A la fecha se cuenta con el empleo del contador y el gerente, queda pendiente los empleos de 3 operarios y la asistente administrativa, proyectando el ingreso de estos para el mes de marzo del presente año.
Gestión en la Ejecución Presupuestal	$99.217.734	A la fecha 14/02/2020 se tiene una ejecución aprobada por interventoría de $71.482.333, representado en: adecuaciones, honorarios contables, maquinaria y equipos, muebles y enseres, equipos de computo, SISO, prima, SSGT, nómina del gerente emprendedor, arrendamiento y dotaciones de los operarios, quedando un saldo pendiente de $ 27.735.401.
Gestión en Mercadeo	8	Hasta la fecha no se ha realizado ningún evento de mercadeo, se espera tener [illegible] el mes de [illegible] ejecución total de la gestión.
Gestión en Ventas	$110.240.000	Hasta la fecha la empresa está en etapa preparativa el cual no se ha podido obtener ningún ingreso por venta de servicios.se espera dar inicio [illegible] de marzo del presente año.
Gestión de Producción	1.664	Hasta la fecha la empresa está en etapa preparativa el cual no se ha podido obtener ningún ingreso por venta de servicios. Se espera empezar en el mes de marzo obteniendo un 100% de cumplimiento entre los meses de marzo abril y mayo del presente año.
Contrapartidas	8	La interventoría aprobó 1 contrapartidas que se han reportado, quedan faltando 7, las cuales se esperan realizar en el mes de marzo el 2020.

Escaneado con CamScanner

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN				
GESTIÓN DE VENTAS				
GESTION EN MERCADEO				
GESTIÓN EN EMPLEO				

PROYECCION DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES

GESTION EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO				
EMPLEOS GENERADOS				
CARGO	CANTIDAD	ESTADO ACTUAL (vacante, contratado)	FECHA DE CONTRATACIÓN	REALIZAR CONTRATACION
GERENTE	1	CONTRATADO	2019	
CONTADOR	1	CONTRATADO	05/07/2019	

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Nombre Pago	valor total	Ejecutar	Por ejecutar
Mes 1 - Arrendamiento	$ 18	,00	0
Mes 1 - EQUIPO DE COMPUTO	$ 4.016.00	016.000,00	0
Mes 2 - ADECUACIONES LOCATIVAS	13.000.000,00	19.554.120,00	0
Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPOS	36.029.000,00	27.021.750,00	9.007.250,00
Mes 1 - DOTACIONES	$ 1.102.000,00	$ 1.102.000,00	0
Mes 1 - SG-SST	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	0
Mes 1 - MATERIA PRIMA	$ 837.690,00	$ 837.690,00	0
Mes 2 - NOMINA TOTAL	$ 5.320.163,00	$ 5.320.163,00	0
Mes 3 - CONTADOR	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0

Escaneado con CamScanner

GESTION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20
Mes 1 - Arrendamiento		13200000						
Mes 1 - EQUIPO DE COMPUTO				4016000	0			
Mes 2 - ADECUACIONES LOCATIVAS					7.775.040,00	3.583.950,00		4.128.740,00
Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPOS				275.000	4.500,00			9.007.250,00
Mes 1 - DOTACIONES			0	0		1.102.000,00		
Mes 2 - NOMINA TOTAL								5.320.163,00
Mes 1 - SG-SST						1.000.000,00		
Mes 3 - CONTADOR								2.000.000,00

Cordial mente,

_____

FIRMA DEL EMPRENDEDOR

NOMBRE DEL EMPRENDEDOR: JOHAN CAICEDO RIVAS

C.C.: **94.455.975** de Cali

NO. DE CONTRATO: **2190792**

Escaneado con CamScanner